



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Fondo de Cooperación
Para el Desarrollo Social
FONCODES



Firmado digitalmente por MONTERO
REYES Raul Enrique FAU
20509139700 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.05.2023 16:27:26 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Jesus Maria, 16 de Mayo del 2023

OFICIO N° 000062-2023-MIDIS/FONCODES/LIM

Señor

VLADIMIR GONZALES PACHECO
Responsable Regional Lima Provincias
Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Lima
Presente.-

Asunto : REPORTE CASOS ALERTADOS PERIODO: ENERO 2023 – ABRIL
2023 UT LIMA REPORTE DE ACCIONES DE VIGILANCIA/VEEDURÍA
Y CASOS ALERTADOS: ABRIL 2023 SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN
DE CASOS ALERTADOS PERÍODO ABRIL 2023. 10 CASOS 34 AL 43

Referencia : a) OFICIO N° 0106-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS
b) OFICIO N° 0134-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS
c) INFORME N° 000040-2023-MIDIS/FONCODES/LIM-WAC

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar nuestro cordial saludo a nombre de la Unidad Territorial FONCODES Lima y a su vez en atención al documento de la referencia a) y b) como respuesta se remite el Informe N° 000040-2023-MIDIS/FONCODES/LIM-WAC de fecha 16.05.2023 emitido por el Ing. Wilfredo Saul Arpasi Cruz adjuntándose como sustentos los documentos: Informe Tecnico N° 03-2023-NEC GORGOR de Fecha 02/05/2023 emitido por el Ing. Gedeon Vicencio Taipe Coordinador del NEC Gorgor y Carta N° 33-2023 NEC PACCHO de fecha 16/05/2022 emitido remitido por el Ing. Hernan Nahuinlla Vicencio – Coordinador del NEC Paccho2, en lo que respecta al descargo a las Alertas contenidas en el los Casos N° 34 al 43 -2023-CTVC/LIP, estimándose que con ello haber quedado en su estado como resueltos.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

.....
RAUL ENRIQUE MONTERO REYES
Jefe de la Unidad Territorial Lima
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

cc:
(RMR/wac)

Av. Paseo de la República 3101, San Isidro, Lima – Perú
Central telefónica: (511) 3118900
www.foncodes.gob.pe



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Página 1 de 1



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://www.foncodes.gob.pe/sgd/verifica> e ingresando el siguiente código de verificación: **KMDDYWB**





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Fondo de Cooperación
Para el Desarrollo Social
FONCODES



Firmado digitalmente por ARPASI
CRUZ Wilfredo Saul FAU
20509139700 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.05.2023 15:56:38 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Jesus Maria, 16 de Mayo del 2023

INFORME N° 000040-2023-MIDIS/FONCODES/LIM-WAC

A : **RAUL ENRIQUE MONTERO REYES**
Jefe de la Unidad Territorial Lima

De : **WILFREDO SAUL ARPASI CRUZ**
U.T. LIMA

Asunto : REPORTE CASOS ALERTADOS PERIODO: ENERO 2022 –
ABRIL 2023 UT LIMA

Referencia : a) OFICIO N° 0106-2023-CTVC-LIMA-PROV
b) OFICIO N° 0134-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS
c) Informe Tecnico N° 03-2023-NEC GORGOR
c) Carta N° 03-2023 - NEC PACCHO2

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al asunto y documentos de la referencia, para informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante el documento de la referencia a) y b), la CTVC, remite reporte de acciones de vigilancia/veeduría y Casos Alertados: mes abril 2023 y el Seguimiento a la atención de Casos Alertados. Periodo: Abril 2023 en el cual se señala que a la fecha la UT Lima tiene 10 casos alertados que consiste en lo siguiente:
- CASO N° 0034-2023-CTVC/LIP NEC GORGOR activos / bienes para hogar en mal estado/con características diferentes.
 - CASO N° 0035-2023-CTVC/LIP NEC GORGOR activos/bienes para hogar en mal estado/con características diferentes.
 - CASO N° 0036-2023-CTVC/LIP NEC GORGOR activos/bienes para hogar en mal estado/con características diferentes.
 - CASO N° 0037-2023-CTVC/LIP NEC GORGOR activos/bienes para hogar en mal estado/con características diferentes.
 - CASO N° 0038-2023-CTVC/LIP NEC GORGOR hogar no cuenta con plan de trabajo (cronograma de actividades) y activos/bienes para hogar en mal estado/con características diferentes
 - CASO N° 0039-2023-CTVC/LIP NEC GORGOR hogar no cuenta con plan de trabajo (cronograma de actividades) y activos/bienes para hogar en mal estado/con
 - CASO N° 0040-2023-CTVC/LIP NEC GORGOR activos/bienes para hogar en mal estado/con características diferentes
 - CASO N° 0041-2023-CTVC/LIP NEC GORGOR activos/bienes para hogar en mal estado/con características diferentes
 - CASO N° 0042-2023-CTVC/LIP NEC GORGOR NEC no cuenta con documentación del proyecto
 - CASO N° 0043-2023-CTVC/LIP NEC PACCHO El nec no cuenta con las actas de rendición de cuentas y no se cuenta con plan de comercialización de los grupos eri



- 1.2 Mediante R.D.E N° 067-2014- FONCODES/DE, se aprueba la guía N° 02-2014-FONCODES/UGOE - Guía de Ejecución de Proyectos Desarrollo Productivo del Programa Presupuestal 0118 “Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales – Haku Wiñay”, en el cual contempla las modificaciones en el 8.7. *Modificaciones de los proyectos, en el cual el JUT podrá autorizar al NEC la modificación parcial de los proyectos en los casos siguientes: Modificación del proyecto sin ampliación presupuestal (Anexo N° 17). y Cambio de usuarios o integrante(s) del órgano representativo del Núcleo Ejecutor-ORNE y Núcleo Ejecutor Central- ORNEC (Anexo N° 18).*
- 1.3 Mediante R.D.E N° 154-2020- FONCODES/DE, se aprueba la versión 2.0 del Procedimiento N° 85-2020-FONCODES/UGPP “Rendición de Gastos, Pre Liquidación y Liquidación de Proyectos Productivos”, en el cual sobre la custodia de los documentos originales:
En el punto 7.6 La documentación original de las rendiciones de gastos queda bajo custodia del Presidente y Tesorero del NEC, hasta la presentación de la rendición de gastos, pre liquidación o liquidación a la UT, según corresponda, y 7.7 La documentación sustentatoria de las rendiciones de gastos, pre liquidaciones y liquidaciones aprobadas, deberán ser derivadas al archivo de la UT, para su custodia.
- 1.4 Mediante el documento de la referencia c), el Coordinador del NEC Gorgor, remite el informe de descargo en cuanto a los nueve casos alertados por el Comité de transparencia y vigilancia ciudadana sustentados en la normativa vigente y documentos anexos.
- 1.5 Mediante el documento de la referencia d), el Coordinador del NEC PACCHO, remite el informe de descargo en cuanto a uno los casos alertados por el Comité de transparencia y vigilancia ciudadana sustentados en la normativa vigente y documentos anexos.

II. ANALISIS

- 2.1 De acuerdo a los documento de la referencia c) y d), los NECs Gorgor y Paccho2, informan respecto al descargo en cuanto a los 10 casos alertados por la CTVC en los documentos de las referencias a) y b), que señala:

2.1.1. CASO N° 0034-2023-CTVC/LIP NEC GORGOR (evidencia punto crítico)

a) activos / bienes para hogar en mal estado/con características diferentes.

Jefa de hogar manifestó que semillas de maíz recibidos por parte del programa fueron combinados (con otro tipo de semillas como mote pelado) y no seleccionados y/o certificados que recibirían, además recibieron jarra de 4lt en vez del balde con Cañito como estaba establecido en el Expediente Técnico, por último refiere que no está satisfecha con la tetera y vaso de acero inoxidable debido a que por dentro desprenden color plomo de apariencia metálica impregnándose en los dedos de la jefa al mostrarnos, esta situación podría conllevar a un posible riesgo de toxicidad por los residuos que emana al usarlos, que para algunos usuarios genera cierto temor en el uso.

2.1.2. CASO N° 0035-2023-CTVC/LIP NEC GORGOR(evidencia punto crítico)

a) activos/bienes para hogar en mal estado/con características diferentes.

Jefa de hogar manifestó que semillas de maíz recibidos por parte del programa fueron combinados (con otro tipo de semillas) y no seleccionados y/o certificados que recibirían, además recibieron jarra de 4lt en vez del balde con Cañito como estaba establecido en el Expediente Técnico, por último refiere que no está satisfecha con la tetera y vaso de acero inoxidable debido a que por dentro desprenden color plomo de apariencia metálica impregnándose en los dedos de la jefa al mostrarnos, esta situación podría conllevar a un posible riesgo de toxicidad por los residuos que emana al usarlos, que para algunos usuarios genera cierto temor en el uso.

En el informe de la referencia c), se señala que el NEC ha realizado la adquisición de semillas de maíz de variedad nacional se consideran hasta 5% de impurezas y porcentaje de germinación entre 94 – 96%, situación que cumple con estas características; debe reportarse que la usuaria sra. Irma Teresa Guerra Barrera ha instalado su parcela de maíz con fecha 15-02-2023, con germinación adecuada y en la actualidad se encuentra en crecimiento vegetativo, asimismo todas las semillas cuentan con las certificaciones respectivas conforme lo establece el procedimiento 74.

Respecto a los balde dispensador con grifo; se cuenta con la adenda respectiva debidamente suscrita por el JUT conforme lo establece la guía N° 02-2014-FONCODES/UGOE - Guía de Ejecución de Proyectos Desarrollo Productivo del Programa Presupuestal 0118 “Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales – Haku Wiñay”, en el cual se establece cambio de balde dispensador de 12 litros por jarra dispensadora de 4.50 litros, visto que se ha visto en otros proyectos no se emplean baldes de 12 litros como dispensador y se emplean jarras de menor tamaño visto que muchos hogares viven de dos a tres personas por hogar.



Foto de la Usuaría sirviendo agua por el surtidor de jarra según el seguimiento del yachachiq visualizado en el SGP-Web En la galería de fotos de la usuaria COTRINA CHAVARRIA, LUZ ERLINDA identificado con DNI 15206453

Referente a vasos de acero adquiridos, muy a pesar de ello el proveedor asumió el cambio total de los vasos, logrando desde el mes de enero. Asimismo, se el Yachachiq ha verificado el uso de la tetera y debido al viaje por salud a la ciudad de Lima la usuaria no logramos suscribir el acta de conformidad, sin embargo conforme a lo que establece la normativa del uso de materiales para cocinas estas

previamente a su uso deben ser limpiados, para lo también se les ha instruido a los Yachachiq para que puedan dar asistencia técnica para su suso visto que muchos a la fecha lo tienen guardados empolvándose, en este caso la usuaria recibe conforme los activos según la vista de seguimiento por parte de los yachachiq en el Sistema del SGP

2.1.3. CASO N° 0036-2023-CTVC/LIP NEC GORGOR

a) activos/bienes para hogar en mal estado/con características diferentes.

Jefa de hogar manifestó que recibieron jarra de 4lt en vez del balde con Cañito como estaba establecido en el Expediente Técnico.

En el informe de la referencia c), Respecto a balde dispensador con grifo; se cuenta con la adenda respectiva debidamente suscrita por el JUT conforme lo establece la guía N° 02-2014-FONCODES/UGOE - Guía de Ejecución de Proyectos Desarrollo Productivo del Programa Presupuestal 0118 “Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales – Haku Wiñay”, en el cual se establece cambio de balde dispensador de 12 litros por jarra dispensadora de 4.50 litros, visto que se ha visto en otros proyectos no se emplean baldes de 12 litros como dispensador y se emplean jarras de menor tamaño visto que muchos hogares viven de dos a tres personas por hogar, asimismo conforme a los informes de los yachachiq estas se vienen empleando a nivel de hogar.



Foto de la Usuaria sirviendo agua por el surtidor de jarra según el seguimiento del yachachiq visualizado en el SGP-Web

En la galería de fotos de la usuaria CHAVARRIA RIOS, ANA NELLY identificado con DNI 40070914

b) cocina mejorada presenta falla técnica/fue instalada en lugar inapropiado

Jefa del hogar manifiesta que la cocina mejorada posiblemente no este adecuadamente diseñado debido a que al cocinar ingresa demasiado humo a su domicilio retornando, desconoce cuáles podrían ser las causas que está ocasionando esta situación, aún no se apersona el Yachachiq a su casa, además es necesario que coordinen una hora adecuada debido a que trabaja en cultivos en otro lugar.

En el informe de la referencia c), se señala que el NEC ha corregido pequeño inconveniente en la abertura a la segunda hornilla; asimismo

como NEC PACCHO 2, en coordinación con la Municipalidad Distrital de PACCHO y la Unidad Territorial Lima – FONCODES, los cuales están establecidos en los planes operativos dentro de las ferias locales y regionales los mismos se vienen cumpliendo una vez implementado los ERIs

III. CONCLUSIONES

- 3.1 Se concluye que en el marco a la Ley 27806- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la cual se establece que toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier entidad de la Administración pública, sin embargo los proyectos productivos Haku Wiñay están a cargo su ejecución bajo la responsabilidad de los Núcleos Ejecutores quienes cuentan con personería jurídica de derecho privado NEC quienes tienen autonomía y naturaleza jurídica, los cuales ejecutan bajo la normativa del FONCODES, por lo que se solicitó la información requerida por la CTVC a los NECs PACCHO 2 Portafolio 2021 y Gorgor portafolio 2022, el mismo que ha cumplido con levantar las observaciones y recomendaciones de la CTVC en el marco del cumplimiento de las disposiciones de la normativa vigente remitiéndose en fecha 02/05/2023 por el NEC Gorgor y 16/05/2023 el NEC Paccho2.
- 3.2 Se concluye que los casos del 34 al 41 se refieren a la recepción de los activos y bienes en con características diferentes al expediente técnico esto se debe a que se cuenta con la adenda respectiva debidamente suscrita por el JUT conforme lo establece la guía N° 02-2014-FONCODES/UGOE - Guía de Ejecución de Proyectos Desarrollo Productivo del Programa Presupuestal 0118 “Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales – Haku Wiñay, en el cual se ha realizado los cambios de balde dispensador de 12 litros por jarra dispensadora de 4.50 litros, visto que se ha visto en otros proyectos no se emplean baldes de 12 litros como dispensador y se emplean jarras de menor tamaño visto que muchos hogares viven de dos a tres personas por hogar, asimismo conforme a los informes de los yachachiq estas se vienen empleando a nivel de hogar como también indicar que han sido entregados en el año 2022 y algunos hogares no están siendo usados y muchos están empolvándose por lo que se recomendó al NEC a que los yachachiq puedan realizar las visitas para que lo estén empleando, asimismo puedan enseñar métodos de limpieza y curación de utensilios de cocina previo a su uso.
- 3.3 El caso 38,39 se indica que no cuenta con plan de trabajo esta ha sido regularizado por los yachachiq visto que estos hogares primeramente no han habido un espacio porque estaban en refacción de sus paredes conforme se puede ver en los informes del NEC.
- 3.4 El caso 42 no cuenta con documentación del proyecto como el libro de actas esta son debidamente custodiada por el NEC en las oficina respectiva conforme se indico al CTVC según el informe del NEC, sin embargo esta ha sido entregado a la presidenta del NEC conforme la vista fotográfica adjunta en el presente informe.
- 3.5 El N° 43 las actas de rendición de cuentas no son custodiados por el NEC visto que según el procedimiento 85 estas son custodiados por la UT, asimismo el plan de comercialización esta dentro del plan operativo quien lo maneja es directamente el Coordinador del NEC conjuntamente con el NEC, asimismo en cada expediente de los ERIS están los planes del ATEC.



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Fondo de Cooperación
Para el Desarrollo Social
FONCODES

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1 Se recomienda remitir el presente informe Sr. Vladimir I. Gonzales Pacheco Responsable Regional Lima Provincias del comité de transparencia y vigilancia ciudadana sobre la respuesta al documento de la referencia a) y b) sustentado en el documento de la referencia c) y d) y sus anexos.

Es cuanto tengo que informar, para conocimiento y fines que estime conveniente.

Cordialmente,

Documento firmado digitalmente

.....
WILFREDO SAUL ARPASI CRUZ
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

cc:
(WAC)



- ✚ Referente a vasos de acero adquiridos se observó en algunos porcentajes contaminación que para el precio referencial no se podrían adquirir de mayor calidad, muy a pesar de ello el proveedor asumió el cambio total de los vasos, logrando desde el mes de enero. Asimismo, se el Yachachiq ha verificado el uso de la tetera y debido al viaje por salud a la ciudad de Lima la usuaria no logramos suscribir el acta de conformidad.

2. CASO N° 0035-2023-CTVC/LIP

El CTCV- Lima ha reportado en hogar de usuaria Sra. Luz Erlinda Cotrina Chavarría, la siguiente observación:

ACTIVOS/BIENES PARA HOGAR EN MAL ESTADO/CON CARACTERISTICAS DIFERENTES

Jefa de hogar manifestó que semillas de maíz recibidos por parte del programa fueron combinados (con otro tipo de semillas) y no seleccionados y/o certificados que recibirían, además recibieron jarrade 4lt en vez del balde con cañito como estaba establecido en el Expediente Técnico, por último refiere que no está satisfecha con la tetera y vaso de acero inoxidable debido a que por dentro desprenden color plomo de apariencia metálica impregnándose en los dedos de la jefa al mostrarnos, esta situación podría conllevar a un posible riesgo de toxicidad por los residuos que emana al usarlos, que para algunos usuarios genera cierto temor en el uso

SUSTENTACION DEL NEC. GORGOR

- ✚ En la adquisición de semillas de maíz de variedad nacional se consideran hasta 5% de impurezas y porcentaje de germinación entre 94 – 96%, situación que cumple con estas características; debe reportarse que la usuaria sra. Irma Teresa Guerra Barrera ha instalado su parcela de maíz con fecha 15-02-2023, con germinación adecuada y en la actualidad se encuentra en crecimiento vegetativo.
- ✚ Referente al balde dispensador con grifo; se solicitó mediante el INFORME TECNICO N°. 01-2022-NEC. GORGOR y la Adenda N°. **ADENDA N°. 01 DEL CONVENIO TRIPARTITO ENTRE FONCODES -MUNICIPALIDAD DISTRITAL - NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL GORGOR PARA MODIFICACIÓN DE INSUMO DEL PROYECTO ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES DEL NEC. GORGOR FINANCIADO POR FONCODES**, cambio de balde dispensador de 12 litros por jarra dispensadora de 4.50 litros, (adjunto copia de los documentos referenciados).
- ✚ Referente a vasos de acero adquiridos se observó en algunos porcentajes contaminación que para el precio referencial no se podrían adquirir de mayor calidad, muy a pesar de ello el proveedor asumió el cambio total de los vasos, logrando desde el mes de enero. Asimismo, se el Yachachiq ha verificado el uso de la tetera habiendo la usuaria haber suscrito la acta de conformidad de los activos en uso (cuya copia y reporte fotográfico adjuntamos)

3. CASO N° 0036-2023-CTVC/LIP

El CTCV- Lima ha reportado en hogar de usuaria Sra. Ana Nelly Chavarria Ríos, la siguiente observación:

REPORTE FOTOGRAFICO



**HOGAR DE LA SRA, LUZ COTRINA CHAVARRIA CON TETERA EN USO,
VASOS CAMBIADO Y CULTIVO DE MAIZ EN CAMPO**

NEC GORGOR

Ing. GEDEON VICENCIO TAÍPE
COORDINADOR
TEL 0051 986 5134



HOGAR DE LA SRA, YADIRA CAROLINA FERNANDEZ VEGA VASOS Y TETERA EN USO Y REGULARIZACION DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

NEC GORGOR

Ing. GEDEON VICENCIO TAPE
 COORDINADOR
 CNI 02965134

12



Latitud: -10.611695
Longitud: -76.970563
Precisión: 68.4 m
Tiempo: 04-24-2023 13:13
Nota: tolentino Villarreal soy

Powered by NoticaCam

**HOGAR DE LA SRA. SOYLA TOLENTINO VILLAREAL CON
REGULARIZACION DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**



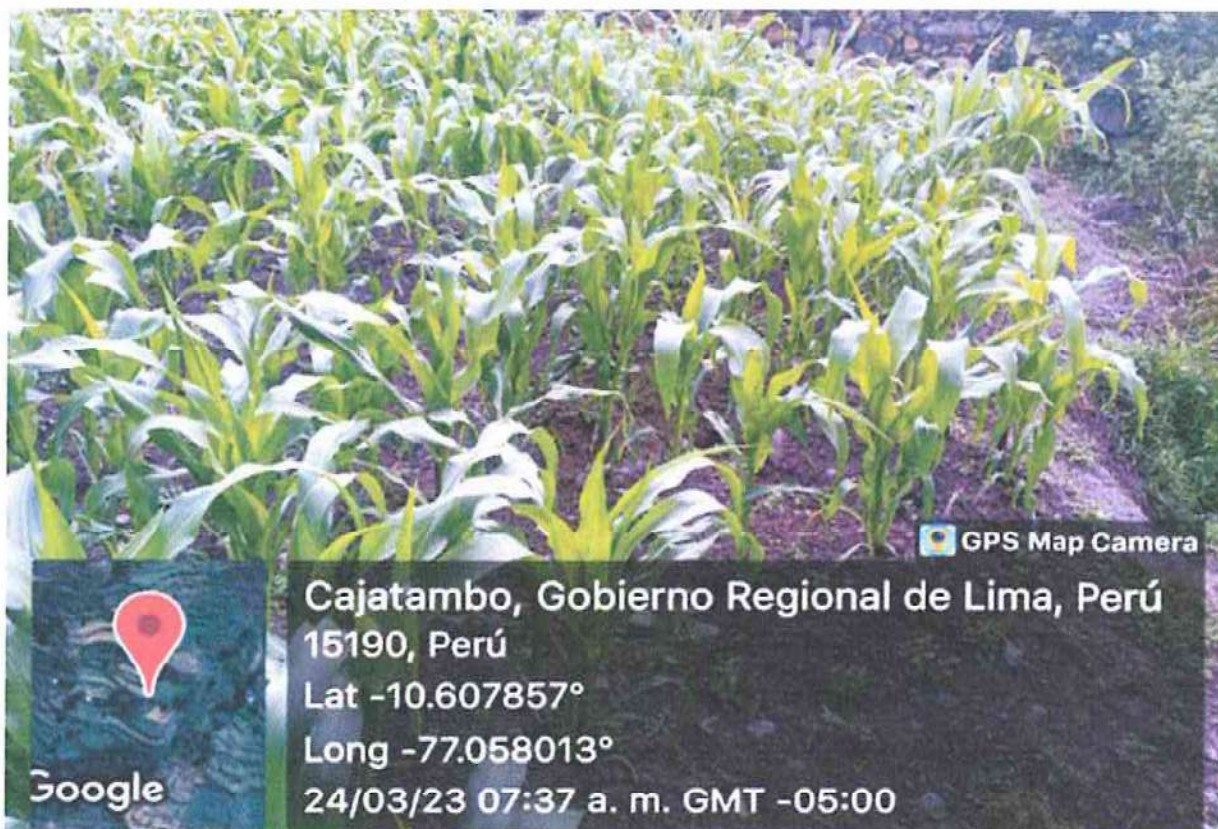
**CAMBIO CON ADENDA DE BALDE DE 12 LITROS POR JARRAS
DISPENSADORAS DE 4.5 LITROS EN 400 HOGARES USUARIAS**

NEC GORGOR

.....
Ing. GEDEON VICENCIO TAIPÉ
COORDINADOR
DNI 08963134



CAMPOS DE CULTIVO DE MAIZ EN HOGARES USUARIOS



CAMPOS DE CULTIVO DE MAIZ EN HOGARES USUARIOS

NEO GORGOR

Ing. GEDEON VICENCIO TAPIE
COORDINADOR
DNI 02965139

2



CAMPOS DE CULTIVO DE MAIZ EN HOGARES USUARIOS



CAMPOS DE CULTIVO DE MAIZ EN HOGARES USUARIOS

NEC GORGOR

Ing. GEDON VICENCIO TAPIA
COORDINADOR
DNI 08965134

**ADENDA N°. 01 DEL CONVENIO TRIPARTITO ENTRE FONCODES -MUNICIPALIDAD
DISTRITAL - NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL GORGOR PARA MODIFICACIÓN DE
INSUMO DEL PROYECTO ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMÍAS DE
SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES DEL NEC. GORGOR FINANCIADO POR
FONCODES**

Conste por el presente documento, la adenda del Convenio Bipartito que celebran de una parte el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social, en adelante FONCODES; Programa Social del Ministerio da Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, con domicilio legal en la Av. Paseo de la República N° 3101, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por el Jefe de la Unidad Territorial Lima: don Raúl Enrique Montero Reyes, con DNI N° 076691072 según facultades otorgadas mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 085-2022-FONCODES/DE; la Municipalidad Distrital de Gorgor, con domicilio en Av. 28 de Julio S/N° - Plaza de Armas, debidamente representado por su Alcalde: don Hugo Diaz Ortega, con DNI N°. 06002110 y credencial vigente del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 15 noviembre del 2018 y el Núcleo Ejecutor Central Gorgor, en adelante NUCLEO EJECUTOR CENTRAL, con domicilio legal para los efectos del presente contrato en la localidad de Gorgor del distrito de Gorgor, provincia de Cajatambo, departamento de Lima, debidamente representado por su órgano representativo del Núcleo Ejecutor Central (ORNEC), el cual está conformado por el **Presidente:** Doña Julia Elva García Palma, con DNI N° 40147822, con domicilio legal en la localidad de Gorgor; **Secretario:** Don Santos Jairo Gonzales Villanueva, con DNI N° 43379974, con domicilio en el poblado de Suro Chiuchín; **Tesorero:** Don Roger Solís Palma Lizet, con DNI N° 15218015, con domicilio legal en Poblado de Namiahuaín de acuerdo a los siguientes términos:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

El Convenio Tripartito entre **FONCODES, MUNICIPALIDAD** y el **NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL**, establece las condiciones bajo las cuales FONCODES y otorga el financiamiento para la ejecución de los proyectos, bajo la modalidad de donación con cargo.

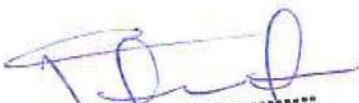
El proyecto financiado a través del NEC el Proyecto Acceso de hogares Rurales con Economías de subsistencia a Mercados Locales Núcleo Ejecutor Central Gorgor

CLAUSULA SEGUNDA: ACUERDO

Por la presente adenda EL NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL, acuerdan modificar los insumos de la partida de **ENTREGA DE KIT DE AGUA SEGURA** consistente de balde dispensador de 12 litros por una jarra dispensador de 4.5 litros de capacidad, de acuerdo a los cuadros que a continuación se detallan:

NUCLEO EJECUTOR NUNUMIA

Bienes (materiales, equipos, herramientas, semovientes, insumos y otros bienes)	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario S/	Total, S/
VASO DE ACERO	UNIDAD	400	3.00	1,200.00
JARRA DISPENSADOR 4.5 Lit C/TAPA	UNIDAD	200	20.00	4,000.00
TETERA	UNIDAD	200	30.00	6,000.00
TOTAL				S/. 11,200.00


Julia Elva García Palma
PRESIDENTE
NEC GORGOR
DNI 40147822


Roger Solís Palma
TESORERO
NEC GORGOR
DNI 15218015


Santos Jairo Gonzales Villanueva
43379974

NUCLEO EJECUTOR NUNUMIA

Bienes (materiales, equipos, herramientas, semovientes, insumos y otros bienes)	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario S/	Total, S/
VASO DE ACERO	UNIDAD	400	3.00	1,200.00
JARRA DISPENSADOR 4.5 Lit C/TAPA	UNIDAD	200	20.00	4,000.00
TETERA	UNIDAD	200	30.00	6,000.00
			TOTAL	S/. 11,200.00

CLÁUSULA CUARTA: SUBSISTENCIA DE LAS ESTIPULACIONES DEL CONVENIO

Quedan subsistentes en todo lo no previsto en la presente adenda, las estipulaciones establecidas en el CONVENIO.

La presente adenda se suscribe en señal de conformidad, en tres (3) ejemplares originales de igual contenido y valor, en la ciudad de Gorgor, a los 17 días del mes de octubre del año 2022.


Ing. RAUL ENRIQUE MONTERO REYES
JEFE (a)
UNIDAD TERRITORIAL LIMA
FONCODES
Nombres y Apellidos: Raúl Enrique Montero Reyes
DNI N°. 076691072


Julia Elva García Palma
PRESIDENTE
NEC GORGOR
PRESIDENTE NEC GORGOR
Julia Elva García Palma
DNI. Nro. 40147822


Roger Solís Palma
TESORERO
NEC GORGOR
DNI 15218015

TESORERO NEC. GORGOR
Roger Solís Palma
DNI. Nro. 15218015


Santo Jairo Gonzales Villanueva
SECRETARIO NEC GORGOR
Santo Jairo Gonzales Villanueva
DNI. Nro. 43379974


HUGO DIAZ ORTEGA
ALCALDE DISTRITAL DE GORGOR
HUGO DIAZ ORTEGA
DNI. Nro. 06002110

Gorgor 12 de octubre del 2022

INFORME TÉCNICO N°. 001-202-NEC. GORGOR

Señor

Ing. RAUL ENRIQUE MONTERO REYES

Jefe de la Unidad Territorial Lima - FONCODES

Asunto : Solicito modificación en costo y Presupuesto de Módulo de Kit de Agua Segura.

Referencia : Convenio Tripartito N°. 162022n002
Exp. 1620220003 - NE. NUNUMIA
Exp. 1620220004 - NE. Virunhuayra

Tengo a bien de dirigirnos a usted para hacer de su conocimiento sobre modificación de costos y activos del Proyecto "Acceso de hogares rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales", del NE. Nunumia y NE. Virunhuayra, referente al balde dispensador de 12 Litros; con las siguientes razones.

- a) El diseño del Proyecto en la entrega del Kit de Agua Segura a los hogares usuarios está considerada con el activo de balde con grifo de 12 litros.
- b) Los integrantes de los hogares usuarias están mayoritariamente constituidos por personas de mayor edad entre esposas y esposos y muchos casos por una sola persona, de acuerdo al padrón de 200 hogares los integrantes en el NE. Nunumia es de 569 personal por lo que el promedio de personas por hogar es de 2.85 y en NE. Virunhuayra es de 507 personal por lo que el promedio de personas por hogar es de 2.54, lo que concluir a nivel del NEC, Gorgor los hogares en promedio está constituidas entre dos a tres personas,
- c) Esta constitución de 2 a 3 personas en los hogares usuarias contar con balde dispensador de 12 litros de agua es demasiado para el numero de integrantes; ocasiona mayor gasto en hervir 12 litros y no consumir la totalidad en un día, por que mas días en el dispensador se enfría demasiado y/o se malogra el agua.
- d) De acuerdo a las experiencias implementadas en la entrega del Kit de Agua Segura en hogares en proyectos de años anteriores en otros NEC se ha observado bajo uso debido a que no restituyen el grifo del balde que tiene poca duración y destinan generalmente para depósito de víveres como arroz, cereales, granos y otros.
- e) Por lo que se plantea cambiar el activo de balde dispensador de 12 litros por una jarra dispensadora de 4.50 litros de capacidad que compatibiliza con la tetera de 5 litros.

CONCLUSIONES:

En razón a las exposiciones anteriores por recomendación del Coordinador y previa opinión del supervisor asignado por la U.T. Lima – FONCODES, el NEC. Gorgor, solicita la aprobación de la Adenda N°. 01 **ADENDA N°. 01 DEL CONVENIO TRIPARTITO ENTRE FONCODES -MUNICIPALIDAD DISTRITAL - NÚCLEO EJECUTOR**

NEC GORGOR

Ing. GEDEON VICENCIO TAIPE
COORDINADOR

CENTRAL GORGOR PARA MODIFICACIÓN DE INSUMO DEL PROYECTO ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES DEL NEC. GORGOR FINANCIADO POR FONCODES; cambiar el activo de balde dispensador con grifo de 12 litros de precio referencia de S/. 30.00 por jarra dispensadora de 4.50 litros de capacidad con precio referencia de S/. 20.00.

PRESUPUESTO DEL PROYECTO. – NE. NUNUMIA
ENTREGA DE KIT DE AGUA SEGURA

Bienes (materiales, equipos, herramientas, semovientes, insumos y otros bienes)	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario S/	Total, S/
VASO DE ACERO	UNIDAD	400	3.00	1,200.00
JARRA DISPENSADOR 4.5 Lit C/TAPA	UNIDAD	200	20.00	4,000.00
TETERA	UNIDAD	200	30.00	6,000.00
			TOTAL	S/. 11,200.00

PRESUPUESTO DEL PROYECTO. – NE. VIRUNHUAYRA
ENTREGA DE KIT DE AGUA SEGURA

Bienes (materiales, equipos, herramientas, semovientes, insumos y otros bienes)	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario S/	Total, S/
VASO DE ACERO	UNIDAD	400	3.00	1,200.00
JARRA DISPENSADOR 4.5 Lit C/TAPA	UNIDAD	200	20.00	4,000.00
TETERA	UNIDAD	200	30.00	6,000.00
			TOTAL	S/. 11,200.00

Sin otro en particular, esperando la gestión y trámite a la U.T Lima; sea la oportunidad para expresarles nuestra especial consideración y estima personal.

Atentamente.

NEC GORGOR

Ing. GEDEON VICENCIO TAIPE
COORDINADOR
DNI 08965134

ACTA DE VISITA A HOGAR USUARIO

EN LA LOCALIDAD DE GORGOR, EN FECHA 24 DE ABRIL 2023 EN EL HOGAR USUARIO DE LA SR. LUZ GALINDA COTRINA CHAVARRIA CON DNI N° 15206453, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LA OPERATIVIDAD Y CUANTIFICACIÓN DE OBSERVACIONES DEL CASO N° 003-35-2023 CTVC/LIP DEL COMITE DE TRANSPARENCIA CON LAS OBSERVACIONES SIGUIENTES.

- ① **ACTIVOS DE SEMILLA DE MAIZ**
SE HA CONSTATADO EN EL REGISTRO LA SEMILLA DE MAIZ CON FECHA 1/1/2023, OBSERVANDO BUENA GERMINACION Y LA USUARIA MANIFIESTA LA CONFORMIDAD.
- ② **RESIDENTES AL CASO**, EL PROVEEDOR HA CAMBIADO LOS DOS (2) CASOS, POR PRESENTAR EN CERTA PROPORCION CERTA CONTAMINACION.
- ③ **LA TETERA EN LA ACTUALIDAD SE UTILIZA SIN NINGÚN INCONVENIENTE.**

FINALMENTE LA USUARIA MANIFIESTA LA TOTAL CONFORMIDAD DE LOS DATOS EN SEÑAL DE CONFORMIDAD SUSCRIBO

Luz Galinda

SR. LUZ E. COTRINA CHAVARRIA
DNI. 15206453

Jorge L. Ballardo Leon
YACHACHIQ

NEC GORGOR

Ing. GEDEON VICENCIO TALLA
COORDINADOR
CUI 08965134

ACTO DE VISITA A HOGAR

2

EN EL HOGAR USUARIO Sra YADIRA CAROLINA FERNANDES VEGA BIENDO EL TITULAR LUIS LEONARDO ESTRADA RIOS EN LA FECHA DE 25 ABRIL DEL 2023 UBICADA EN LA LOCALIDAD DE NUMUNIA - SECTOR SIFICUTIA A FIN DE VERIFICAR LAS OBSERVACIONES REGISTRADAS POR COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA CON EL CASO N° 00 - 2023-CTUC/LIP, PARA VERIFICAR LO SIGUIENTE

1° EL YACHACHIQ ASIGNADO ERNESTO BAILON SALAZAR LOURDANO HA REGULARIZADO CON ACTUALIZAR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN EL HOGAR CUYA FOTOGRAFIA SE ADJUNTA

2° LA Sra YADIRA FERNANDES VEGA MANIFIESTA ESTAR CONFORME CON LA JARRA DISPENSADORA ADemás HABER RECIBIDO EL CAMBIO DE DOS (02) VASOS DE AGUA DE BUENA CALIDAD Y RESERVANTE A LA TETERA EN LA ACTUALIDAD SE ESTA UTILIZANDO, EN LA COMUNIDAD.

EN SEÑAL DE CONFORMIDAD A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN SEÑAL DE CONFORMIDAD SE FIRMA LA PRESENTE ACTA


YADIRA CAROLINA
FERNANDES VEGA
DNI. N° 76377415


ERNESTO SALAZAR LOURDANO
YACHACHIQ

NEC GORGOR

Ing. GEDON VICENCIO TAIPÉ
COORDINADOR
CUI 02965134

CERTIFICACION DE APERTURA DE LIBRO

CERTIFICO. A falta de notario en esta localidad, la apertura del libro de Actos #04, correspondiente al Nucleo Ejecutor Central de Gorgor, compuesto de 400 folios simples, en cada uno de ellos estampo el sello. Esta certificación se realiza a solicitud del ingeniero Gedeón Valencia Turpe identificado con DNI: 08965134, quien es el responsable del Nucleo indicado. = = La presente certificación queda anotada en el libro notarial # 28 y en su folio 64 de este juzgado de paz. De lo que doy fe. = = =

Gorgor, 4 de Agosto del 2022.




JOEL MALAQUIAS VALVINO GONZALEZ
Juez del Juzgado de Paz de Gorgor - Gorgor
Provincia de Cajatambo
Corte Superior de Justicia de Huancayo
PODER JUDICIAL